

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: CA-00220/2016 Matrícula: 7390FFZ Titular: TREDITEL PUEBLA SL Nif/Cif: B72203409 Domicilio: CTRA LA PUEBLA DE CAZALLA-MARCHENA, KM 0, PTA 5 Co Postal: 41540 Municipio: PUEBLA DE CAZALLA (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2015 Vía: A384 Punto kilométrico: 22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DE CAZALLA (LA) HASTA ARCOS DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA UN ROLLO DE FIBRA OPTICA 2 PASAJEROS Y MERCANCIAS PARA LA INSTALACION DE FIBRA OPTICA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00314/2016 Matrícula: 2337GJP Titular: TTES MABARAEZ SL Nif/Cif: B90071168 Domicilio: ANDALUCIA 19 Co Postal: 41000 Municipio: PALOMARES DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 109 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOMARES DEL RIO HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.FALTAN REGISTROS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28-12-15 A LAS 14:20 HRS DEL 08-01-16,PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDADES DESDE LAS 15:14 HRS DEL DIA 08-01-16 AL 15-01-16,CARECE DE CERTIFICADO ACTIVIDADES SEGÚN RD 561/06 DEL PERIODO RESEÑADO QUE FALTA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 700

Expediente: CA-00466/2016 Matrícula: 9928DWZ Titular: CAMACHO DELGADO MANUEL MIGUEL Nif/Cif: 52586210E Domicilio: RUTA DE CAMPANILLEROS, 81 Co Postal: 29740 Municipio: TORRE DEL MAR Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2016 Vía: PUERTO DE ALGECIRAS - TER Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS UTILIZANDO UN CONDUCTOR QUE CARECE DEL CAP Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-00477/2016 Matrícula: M 000699NU Titular: FELIPE QUINTERO GARCIA Nif/ Cif: 47336627M Domicilio: C/ FRANCISCO VALLADARES,15 Co Postal: 41840 Municipio: PILAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Diciembre de 2015 Vía: AVDA. JUAN CARLOS I Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

00115043

Expediente: CA-00550/2016 Matrícula: TF000857AY Titular: LAHCEN EL IDRISI Nif/Cif: X3108286C Domicilio: EL CANGO 12 9E Co Postal: 35610 Municipio: PUERTO DEL ROSARIO Provincia: Las Palmas Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 93,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2850 KGS. 81,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULAS Nº 0001 Y 0002. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-00567/2016 Matrícula: Titular: TRANSREDO SUR SL Nif/Cif: B90114075 Domicilio: CALLE\ TRANSHUMANCIA, 00009 Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: CA33 Punto kilométrico: 12,5 Hechos: VEHICULO ARRENDADO MATRICULA 9378-HFY. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA PUERTO REAL TENIENDO LUGAR LA CESION, EXPRESA O TÁCITA, DE TÍTULOS HABILITANTES POR PARTE DE SUS TITULARES A FAVOR DE OTRAS PERSONAS. TRANSPORTA RECETAS MEDICAS, FIGURANDO EN DOCUMENTO DE CONTROL COMO TRANSPORTISTA EFECTIVO: CGL TRANSLOGIC SL (B91993840) CL BATAN 67 2º IZQ 41100 CORIA DEL RIO. Normas Infringidas: 140.4 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-00581/2016 Matrícula: 3113HHX Titular: LOGISTICA A. J. M., S.L. Nif/Cif: B11592540 Domicilio: URB. LOS JAZMINES, 54 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2015 Vía: N350 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VEJER DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CADUCADA CON FECHA 30-11-14, TRANSPORTANDO ACEITES SEGÚN ALBARAN. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CA-00639/2016 Matrícula: Titular: CAPA CAIA SLL Nif/Cif: B11467735 Domicilio: CMNO DE LA XIANA 8, CTRA. DEL MARQUESADO KM 1,9 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2016 Vía: CA3208 Punto kilométrico: ,8 Hechos: POR CARGAR EN VEHICULO MATRICULA A-4534-CY. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CONIL DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 3 METROS CUBICOS CEMENTO. DOCUMENTACION ADJUNTA: FOTO ALBARAN NUMERO 25526. Normas Infringidas: 140.17 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: CA-00666/2016 Matrícula: 4936HHR Titular: ABONOS NATURALES CEJUDO-BAENA SL Nif/Cif: B41752809 Domicilio: C/ SINAI, 22 Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2016 Vía: Punto kilométrico: Hechos: CIRCULAR DESDE UTRERA (SE) HASTA VILLAMARTIN (CA), CON EXCESO DE PESO. PESO BRUTO 4100 KGS. EXCESO PESO 600 KGS. EL 17,14 %. PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA EL CAMPO DE VILLAMARTIN, MARCA SIPAC, MODELO SP Nº SERIE 30710-263. VERIFICACION VALIDA 10-07-2016. NO SE INMOVILIZA POR PROXIMIDAD AL DESTINO (VILLAMARTIN). Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CA-00705/2016 Matrícula: 3085FDY Titular: LUQUE Y VELA, S.L. Nif/Cif: B11282571 Domicilio: POL. IND. HUERTA LAS PILAS, NAVE 19 Co Postal: 11203 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2016 Vía: N-357B Punto kilométrico: 2,1 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ (TARJETA VÁLIDA HASTA 29/02/2016. VISADO VÁLIDO HASTA ENERO/2016) Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-00717/2016 Matrícula: Titular: REFRIGERADOS EUROPA SL Nif/Cif: B04817342 Domicilio: CALLE\ ALONDRA, 12 2º 1 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2016 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: VEHICULO ARRENDADO MATRICULA 1828-DPX. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL)

HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA LOS 28 DISCOS DIAG. OBLIGATORIOS DE LLEVAR EN EL VEHICULO, SOLO PRESENTA EL DISCO INTRODUCIDO EN EL TACOGRAFO DEL DIA DEL CONTROL. CARECE DE CERTIFICADO ACTIVIDADES SEGÚN ANEXO 561/06. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00718/2016 Matrícula: Titular: REFRIGERADOS EUROPA SL Nif/Cif: B04817342 Domicilio: CALLE ALONDRA, 12 2º 1 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2016 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: VEHICULO ARRENDADO MATRICULA 1828-DPX. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CIRCULA CON EL DISCO DIAGRAMA INTRODUCIDO EN EL TACOGRAFO EN SEGUNDO CONDUCTOR ESTANDO SOLO UN CONDUCTOR EN EL MOMENTO DEL CONTROL. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: CA-00790/2016 Matrícula: SE006006AY Titular: TERESA CABALLERO GARCIA Nif/Cif: 34062701T Domicilio: C/ BORNOS, 27 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2016 Vía: CA5101 Punto kilométrico: 1,8 Hechos: CIRCULAR DESDE ARCOS HASTA EL CUERVO, TRANSPORTANDO 2.000 KGS DE FRUTAS. REALIZANDO UN TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, UTILIZANDO UN CONDUCTOR QUE CARECE DEL CAP. SIENDO SU NUMERO FINAL DEL DNI 6. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-00795/2016 Matrícula: Titular: JUAN MANUEL BARRERA NAVAS Nif/Cif: 48982930Z Domicilio: MANUEL ZARZUELA, 18 Co Postal: 11659 Municipio: PUERTO SERRANO Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: A384 Punto kilométrico: 22 Hechos: VEHICULO 9218-CTK. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO SERRANO HASTA MEDINA-SIDONIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA 200 KG DE FRESA Y 100 KG DE TOMATES CARECIENDO DE DOCUMENTO QUE LE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA. EXENTO DE TARJETA DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00824/2016 Matrícula: 3697DXL Titular: CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS LAGOS SL UNIPERSONAL Nif/Cif: B11734514 Domicilio: CTRA. DE ARCOS-EL BOSQUE, KM 3,5 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2016 Vía: INA-JEREZ Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR EL TRANSPORTE EN UN GRC DE MÁS DE 500 L DE GASOIL BONIFICADO Nº ONU 1.202, NO LLEVANDO EXTINTORES, NO PRESENTANDO DOCUMENTO DE PORTE NI PLAN DE EMERGENCIA. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00860/2016 Matrícula: 7007HGC Titular: GAMA STONE SL Nif/Cif: B11512506 Domicilio: AVDA CADIZ 35 Co Postal: 11550 Municipio: CHIPIONA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CONIL DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 3 PLANCHAS DE MARMOL. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00880/2016 Matrícula: 2488DXN Titular: OSCAR CARRASCO PADILLA SL Nif/Cif: B72273873 Domicilio: AV 28 FEBRERO SIERRA GETARES 19 Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2016 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN

QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONSTA INACTIVIDAD DESDE EL DIA 28-03-16 A LAS 00:00 HASTA EL DIA 14-04-16 A LAS 08:51 HRS Y DESDE EL DIA 14-04-16 A LAS 13:44 HRS HASTA EL DIA 18-04-16 A LAS 19:19 HRS, CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN ANEXO RD 561 06. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00914/2016 Matrícula: M 002647YF Titular: MARIA DE MAR ORVICH MARIN Nif/Cif: 53471453H Domicilio: PLAZA FORTUNA, 3, BJ Co Postal: 28917 Municipio: LEGANES Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2016 Vía: CA31 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAN CONGELADO. VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-01010/2016 Matrícula: 8391FZC Titular: RECIOY RUBIALES MARIA Nif/Cif: 31545641Z Domicilio: BARRO\ HIJUELA LAS COLES, 34 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2016 Vía: CA33 Punto kilométrico: 12,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA CADIZ EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57% TRANSPORTA LECHE, ACEITE, Y OTROS. PESADO EN BASCULA FIJA HOMOLOGADA JUNTA ANDALUCIA CHICLANA SUR MARCA EPELSA NUMERO SERIE 73354, FECHA VERUFICACION PERIODICA 07 08 2014 VALIDA HASTA 07 08 2016. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: CA-01301/2016 Matrícula: 6632FYD Titular: EXCAVACIONES FALETE SC Nif/Cif: J72096159 Domicilio: LG PARCELA DE ROCHE 7 Co Postal: 11140 Municipio: CONIL DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 17,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CONIL DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO LLEVA NINGUN TIPO DE DOCUMENTO QUE ACREDITE PROCEDENCIA DE LA MERCANCIA NI DESTINO:SE LE CONTROLA DESDE LA N340 PK 17,60 A LA CRTRA DE LAS PARCELAS CARRIL SUBILLA. A UNA OBRA QUE NO TIENE NINGUN TIPO DE RELACION CON EL TITULAR NI MERCANCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-00583/2016 Matrícula: 9443JDH Titular: RABIA GATTAI Nif/Cif: X9192744N Domicilio: C/ ANDRÉS COLL PÉREZ, N° 3 1º DERECHA Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2016 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Expediente: CA-00741/2016 Matrícula: MA004966CL Titular: ABOU BEKR ESSADIK MOUHSINE Nif/Cif: X6907790Q Domicilio: C/ UNION 16, 4º E Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2016 Vía: ROTONDA CARRETERA AL RINC Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 5 de mayo de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.